

PROCESO No	INVITACIÓN A COTIZAR No 093-2022 S.NTE
MODALIDAD DE SELECCIÓN	INVITACIÓN A COTIZAR
OBJETO A CONTRATAR	IMPRESOS, INSTALACION Y ACCESORIOS PARA EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ÚNICO DE HABILITACIÓN Y PROCESO DE ACREDITACIÓN DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE ESE

CRITERIO	DESCRIPCIÓN	CÓMO EVALUAR	EVALUACIÓN JURÍDICA					
			Proponente 1	Proponente 2	Proponente 3	Proponente 4	Proponente 5	Proponente 6
			ADEXO SAS	EDITORIAL JL IMPRESORES S.A.S.	GN GENERACION DE NEGOCIOS SAS	INVERSIONES DIAZ POSADA S.A.S	LOPEZ PANTOJA WILVER LUIS	LUIS EDUAR PELAEZ BUITRAGO
			901122363 0	830000468 4	901370420 5	830061287 9	808979701	79474061 0
	1. Carta de presentación de la propuesta (modelo anexo entregado por la subred)	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	
	2. Documento de identificación del Representante Legal	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	
	3. Certificado de Existencia y Representación Legal o Documento Equivalente, no mayor a treinta (30) días calendarios	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	
	4. Autorización para presentar la oferta y comprometer a personas jurídicas	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	N/A Observación:	N/A Observación:	N/A Observación:	N/A Observación:	N/A Observación:	
	5. Documento de conformación de consorcio o unión temporal (anexo entregado por la subred)	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	N/A Observación:	N/A Observación:	N/A Observación:	N/A Observación:	N/A Observación:	
	6. Certificación de cumplimiento de pago de aportes parafiscales efectuado en los últimos seis (6) meses (Anexo entregado por la subred)	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	

7. Garantía de seriedad de la oferta. (Esta garantía aplica para las ofertas cuya cuantía sea igual o superior a 150 SMMMLV)	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
8. Fotocopia del Registro Único Tributario - RUT	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple	1. Cumple	1. Cumple	1. Cumple	1. Cumple	1. Cumple
9. Fotocopia del Registro de Identificación Tributaria - RIT	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple	1. Cumple	1. Cumple	1. Cumple	1. Cumple	2. No Cumple
10. Compromiso Anticorrupción - pacto de transparencia (Anexo entregado por la subred Norte ESE)	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple	1. Cumple	1. Cumple	1. Cumple	1. Cumple	1. Cumple
11. Certificado Antecedentes Disciplinarios - Procuraduría General de la Nación de la empresa y del representante legal, no mayor a treinta (30) días	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple	1. Cumple	1. Cumple	1. Cumple	1. Cumple	1. Cumple
12. Certificado Antecedentes - Contraloría General de la República de la empresa y del representante legal, no mayor a treinta (30) días	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple	1. Cumple	1. Cumple	1. Cumple	1. Cumple	1. Cumple

13. Certificado Antecedentes Judiciales Policia Nacional del representante legal, no mayor a treinta (30) días	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:
14. Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas - Policía Nacional del representante legal, no mayor a treinta (30) días	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:
15. Certificado Antecedentes - Personería de Bogotá D.C. del representante legal, no mayor a treinta (30) días	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:
16. Registro Único de Proponentes – RUP	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	N/A Observación:	N/A Observación:	N/A Observación:	N/A Observación:	N/A Observación:	N/A Observación:
17. Certificación Bancaria	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:

OBSERVACIONES:

El proponente ADEXO SAS, cumple con la totalidad de los requisitos habilitantes jurídicos solicitado en la invitación a cotizar 093-2022, . Por lo tanto, se encuentra habilitado jurídicamente.

El proponente EDITORIAL JL IMPRESORES S.A.S., cumple con la totalidad de los requisitos habilitantes jurídicos solicitado en la invitación a cotizar 093-2022. Por lo tanto, se encuentra habilitado jurídicamente.

El proponente GN GENERACION DE NEGOCIOS SAS, cumple con la totalidad de los requisitos habilitantes jurídicos solicitado en la invitación a cotizar 093-2022. Por lo tanto, se encuentra habilitado jurídicamente.

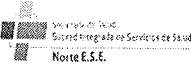
El proponente INVERSIONES DIAZ POSADA S.A.S, cumple con la totalidad de los requisitos habilitantes jurídicos solicitado en la invitación a cotizar 093-2022. Por lo tanto, se encuentra habilitado jurídicamente.

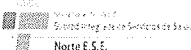
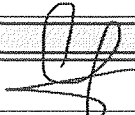
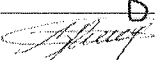
El proponente LOPEZ PANTOJA WILVER LUIS, cumple con la totalidad de los requisitos habilitantes jurídicos solicitado en la invitación a cotizar 093-2022. Por lo tanto, se encuentra habilitado jurídicamente.

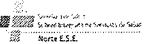
El proponente

LUIS EDUAR PELAEZ BUITRAGO, no cumple con la totalidad de los requisitos habilitantes jurídicos solicitados en la invitación a cotizar 093-2022. como : 9. Fotocopia del Registro de Identificación Tributaria - RIT. Por lo tanto, el proponente no se encuentra habilitado.

Nombre, cargo y firma Evaluador criterio Jurídico:	Catalina Jimenez Delgado Profesional Especializada - Dirección de Contratación	<i>Catalina Jimenez</i>
Nombre, cargo y firma Evaluador criterio Jurídico:	Carlos Fernando Rey Riveros Director de Contratación	

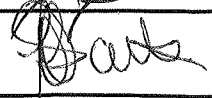
	SUBSANACIÓN DE PROPUESTAS SARLAFT/PADM/SICOF SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	CODIGO: AP-C1-F-60-01 VERSIÓN: 1 PÁGINA: 1 DE 3 FECHA: 22/05/2020						
INFORMACIÓN DEL PROCESO								
PROCESO No	093-2022							
MODALIDAD DE SELECCIÓN	INVITACION A COTIZAR							
OBJETO A CONTRATAR	IMPRESOS, INSTALACION Y ACCESORIOS PARA EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ÚNICO DE HABILITACIÓN Y PROCESO DE ACREDITACIÓN DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE ESE							
INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN SARLAFT								
CRITERIO	DESCRIPCIÓN	CÓMO EVALUAR	Proponente 1	Proponente 2	Proponente 3	Proponente 4	Proponente 5	Proponente 7
			ADEXO SAS NIT 901122383-0	EDITORIAL JL IMPRESORES SAS NIT830000468-4	GENERACION DE NEGOCIOS SAS NIT 901370420-5	INVERSIONES DIAZ POSADA SAS NIT830061287-9	WILVER LUIS LOPEZ PANTOJA NIT80.897.970-1	LUIS EDUAR PELAEZ BUITRAGO 79474061
3. HABILITANTES SARLAFT (Traslade a la descripción los criterios técnicos evaluados en la Invitación ó en los Pliegos de condiciones, de acuerdo al proceso adelantado)	Formato para conocimiento del Cliente o contraparte-Empresa	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
	Información financiera	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE/NO PRESENTA	CUMPLE	NO CUMPLE/NO PRESENTA	CUMPLE
	Fotocopia RUT	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Fotocopia Cedula de Ciudadania/ Cedula de Extranjeria Representante legal	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Fotocopia Declaración de Renta	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE/NO PRESENTA	CUMPLE	NO CUMPLE/NO PRESENTA	CUMPLE
	Documento composición accionaria/ Societaria	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE/NO PRESENTA	CUMPLE
	Verificación en lista vinculante de la ONU/ CLINTON	CUMPLE / NO CUMPLE	NO SE ENCUENTRA REPORTADO EN LISTAS CONSULTA No.584	NO SE ENCUENTRA REPORTADO EN LISTAS CONSULTA No.584	NO SE ENCUENTRA REPORTADO EN LISTAS CONSULTA No.584	NO SE ENCUENTRA REPORTADO EN LISTAS CONSULTA No.584	NO SE ENCUENTRA REPORTADO EN LISTAS CONSULTA No.584	NO SE ENCUENTRA REPORTADO EN LISTAS CONSULTA No.584
OBSERVACIONES: CIRCULAR 009-2016/005-5 2021: CONOCIMIENTO DEL CLIENTE O CONTRAPARTE. LOS PROPONENTES DEBEN DILIGENCIAR EL FORMATO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE O CONTRAPARTE EN SU TOTALIDAD, LO QUE NO APLIQUE O NO CORRESPONDA AL TIPO DE EMPRESA SE DEBE COLOCAR N/A. NO DEBEN QUEDAR CASILLAS EN BLANCO. EL NO DILIGENCIAMIENTO DE LA TOTALIDAD DEL FORMATO, SE CALIFICARA COMO NO CUMPLE, LO QUE INHABILITA AL PROVEEDOR PARA CONTINUAR EN EL PROCESO. LEA DETENIDAMENTE EL FORMATO. DE IGUAL FORMA DEBE ALLEGAR LA TOTALIDAD DE LA DOCUMENTACION EXIGIDA PARA LA EVALUACION.								
*Proponente 1: ADEXO SAS NIT 901122383-0 PRESENTA SUBSANACION Y CUMPLE con la verificación SARLAFT. *Proponente 2: EDITORIAL JL IMPRESORES SAS NIT830000468-4, NO PRESENTA SUBSANACION POR LO TANTO NO CUMPLE con la verificación SARLAFT. Se mantiene la observación: Formulario conocimiento del cliente o contraparte empresa: Numeral 2: Datos de la persona jurídica: Debe diligenciar la casilla de: Sucursal, agencia/país, departamento, ciudad/ correo electrónico, página internet/ teléfono, fax, celular; si no aplica colocar N/A, en todos los campos. Numeral 3: Columna identificación de socios, accionistas, los nombres registrados en el formulario se encuentran incompletos y no coinciden con el documento de composición societaria, se deben registrar todos los socios, si es necesario se incluyen campos. Numeral 4: Información financiera: CORRESPONDE A LOS ESTADOS FINANCIEROS APORTADOS, VIGENCIA AGOSTO DE 2022. INGRESOS OPERACIONALES: los valores no se tomaron mensuales, Se debe registrar lo siguiente, : TOTAL MENSUAL 254.629.006 INGRESOS NO OPERACIONALES: Se debe registrar lo siguiente:								

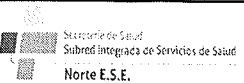
		SUBSANACIÓN DE PROPUESTAS SARLAFT/PADM/SICOF		CODIGO: AP-C1-F-60-01 VERSIÓN: 1 PAGINA: 1 DE 3 FECHA: 22/05/2020	
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN					
INFORMACIÓN DEL PROCESO					
PROCESO No		093-2022			
MODALIDAD DE SELECCIÓN		INVITACIÓN A COTIZAR			
OBJETO A CONTRATAR		IMPRESOS, INSTALACION Y ACCESORIOS PARA EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ÚNICO DE HABILITACIÓN Y PROCESO DE ACREDITACIÓN DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE ESE			
TOTAL MENSUAL		30.872.921			
EGRESOS OPERACIONALES: Se debe registrar lo siguiente: TOTAL MENSUAL 46.770.073 EGRESOS NO OPERACIONALES: Se debe registrar lo siguiente: TOTAL MENSUAL 18.500.299					
VALOR ACTIVOS: 3.131.658.888 VALOR PASIVOS: 1.026.413.703 VALOR PATRIMONIO: 2.105.245.185					
Numeral 6: Declaración del origen de los dineros/fondos: Literal 1: Los recursos que posee la empresa provienen de las siguientes fuentes: No describe el origen de los recursos, en esta casilla.					
*Proponente 3: GENERACION DE NEGOCIOS SAS NIT 901370420-5 PRESENTA SUBSANACION PARCIAL POR LO TANTO NO CUMPLE con la verificación SARLAFT. Se mantienen las siguientes observaciones: Formulario conocimiento del cliente o contraparte empresa: No diligencia la casilla de ciudad/país y fecha de diligenciamiento. Numeral 2: Datos de la persona jurídica: Debe diligenciar la casilla de: Sucursal, agencia/país, departamento, ciudad/ correo electrónico, página internet/ teléfono, fax, celular; si no aplica colocar N/A, en todos los campos. Numeral 3: Columna identificación de socios, accionistas, Se debe registrar el porcentaje de participación. Numeral 4: Información financiera: DILIGENCIAR LA INFORMACION FINANCIERA, PERO NO APORTAN LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA SU VERIFICACION. Numeral 6: Declaración del origen de los dineros/fondos: Literal 1: Los recursos que posee la empresa provienen de las siguientes fuentes: No describe el origen de los recursos, en esta casilla. No presenta la siguiente documentación: * Estados Financieros *Copia Declaración de renta					
*Proponente 4: INVERSIONES DIAZ POSADA SAS NIT830061287-9 PRESENTA SUBSANACION PERO NO CUMPLE con la verificación SARLAFT. Numeral 4: Información financiera: El valor de los egresos operacionales, egresos no operacionales, valor activos totales, valor pasivos totales, y patrimonio no coincide con los Estados Financieros aportados con vigencia 2021 *El formato SARLAFT, no es el anexo solicitado en la invitación por la Subred Norte, se encuentra sobrepuesto sobre otro formato, fue modificado el original, el cual no se puede modificar, se debe presentar el solicitado.					
*Proponente 5: WILVER LUIS LOPEZ PANTOJA y/o LP IMPRESORES NIT80.897.970-1 NO PRESENTA SUBSANACION POR LO TANTO NO CUMPLE con la verificación SARLAFT. Se mantiene la observación:Formulario conocimiento del cliente o contraparte empresa: Numeral 3: Columna identificación de socios, accionistas, Se debe registrar el porcentaje de participación de la persona natural como dueño de la empresa. Numeral 4: Información financiera: No diligencian campo correspondiente a ingresos y egresos. Debe presentar Estados Financieros. No presenta la siguiente documentación: * Estados Financieros *Copia Declaración de renta *Documento de composición societaria.					
*Proponente 6: LUIS EDUAR PELAEZ BUITRAGO 79474061 PRESENTA SUBSANACION Y CUMPLE con la verificación SARLAFT.					
*Se efectuó la verificación de los soportes requeridos y la información financiera reportada por cada uno de los oferentes. Información necesaria para el conocimiento del cliente o contraparte SARLAFT.					
*La información registrada en los formatos de conocimiento del cliente /contraparte cuentan con la garantía de confidencialidad y seguridad de manejo de la información de que tratan las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012					
*La evaluación y análisis de la información presentada por los oferentes se lleva a cabo en concordancia con lo dispuesto en el Manual de Procedimientos para la Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT, de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE.					
EVALUADORES					
Nombre, cargo y firma Evaluador criterio SARLAFT/PADM/SICOF:		MONICA ETELMIRA GONZALEZ MONTES/ JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA/ OFICIAL CUMPLIMIENTO			
Nombre, cargo y firma Evaluador criterio SARLAFT/PADM/SICOF:		ASTRID TERESA RUSSI GUARIN/PROFESIONAL ANALISIS / FECHA: 22/12/2022			

		EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICA			CODIGO: AP-CT-F-61-01 VERSION: 1 PAGINA: 1 DE 1 FECHA: 22/05/2020
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN					
INFORMACIÓN DEL PROCESO					
PROCESO No		No 093-2022			
MODALIDAD DE SELECCIÓN		INVITACIÓN A COTIZAR			
OBJETO A CONTRATAR		IMPRESOS, INSTALACION Y ACCESORIOS PARA EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ÚNICO DE HABILITACIÓN Y PROCESO DE ACREDITACIÓN DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE ESE			
INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN					
CRITERIO		CÓMO EVALUAR	EVALUACIÓN TÉCNICA		
			Proponente 1	Proponente 2	Proponente 3
			ADEDO SAS No. NIT: 901.122.363 -0	EDITORIAL JL IMPRESORES SAS No. NIT: 830.000.468-4	GENERACION DE NEGOCIOS SAS No. NIT: 901.370.420-5
TÉCNICOS (Traduce a la descripción los criterios técnicos evaluados en la invitación o en los Pliegos de condiciones, de acuerdo al proceso adelantado)	1. El oferente debe presentar ficha técnica de cada uno de los productos requeridos, donde se especifique que cumplen con las características solicitadas en la descripción técnica del servicio o bien a contratar.	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	2. Allegar carta de garantía de materiales de fabricación e impresión de los elementos requeridos, en donde indique tiempo de garantía y exclusiones de la misma.	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	3. El oferente debe presentar una carta de compromiso suscrita por el representante legal, en donde se comprometa a realizar el cambio de los elementos en caso de no cumplir con la calidad y el buen estado de las piezas entregadas, sin costo adicional para la Subred Norte E.S.E.	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	4. Anexar certificación de experiencia de máximo tres (3) contratos ejecutados con entidades públicas o privadas debidamente suscritas por el representante legal del oferente cuyo objeto debe ser igual o de similares características al objeto de los presentes Estudios Previos y que sumadas sean iguales o superiores al presupuesto oficial; en cuanto al tiempo de experiencia debe ser igual o superior a 36 meses. Esta certificación, deberá ir acompañada del Acta de Terminación y/o Recibo de Trabajos y del Acta de Liquidación del Contrato debidamente suscrita por las partes. El proponente también podrá acreditar la experiencia allegando copia de máximo tres contratos ejecutados con entidades públicas o privadas, y/o su respectiva Acta de Terminación y/o Recibo de Trabajos y del Acta de Liquidación del Contrato debidamente suscrita por las partes que demuestren el cumplimiento del 100% de los mismos, y cuyo objeto debe ser igual o de similares características al descrito anteriormente y que sumadas sean iguales o superiores al presupuesto oficial. • Entidad contratante. • Persona o entidad a la que certifican con número de identificación y/o Nit. • Objeto del contrato • Fecha de inicio y terminación del contrato. • Valor del contrato. • Indicación del cumplimiento y ejecución del contrato al 100%. Nota 1: La entidad se reserva el derecho de solicitar cualquier información adicional para la comprobación de la experiencia a acreditar. Nota 2: Sera postestativo de la Entidad solicitar a los proponentes los siguientes requisitos que se consideren necesarios y pertinentes: a. La Subred Norte E.S.E. podrá en cualquier estado en que se encuentre el proceso de selección, verificar o solicitar ampliación de la información presentada por el oferente para la acreditación de la experiencia. b. Cuando en la certificación mediante la cual se pretende acreditar experiencia se encuentren también relacionados bienes y/o servicios de características disímiles a la requerida en el presente numeral, se tendrá en cuenta únicamente la experiencia correspondiente a la solicitada en el presente proceso de selección. Para el efecto, debe discriminarse claramente el(los) valor(es) parcial(es) de los diferentes bienes o servicios incluidos en dicha certificación. Nota 3: Cuando el proponente pretenda acreditar la experiencia y demás requisitos habilitantes jurídicos y financieros con documentos que reposan en la Subred Norte E.S.E., por haber sido aportados en otros procesos de selección, será responsabilidad del proponente informarle a la Entidad de tal situación con la indicación expresa del número de proceso en el cual los aportó, bien sea que se trate de un requerimiento hecho por la misma Entidad o no. En todo caso, esta solicitud deberá presentarla hasta antes de la fecha y hora límite para subsanar definida en el cronograma, so pena de no ser tenida en cuenta. Nota 4: La Subred Norte E.S.E. se reserva el derecho de revisar y verificar los documentos aportados, así como de verificar el cumplimiento a cabalidad de los contratos que el oferente aporte. Nota 5: Los contratos verbales no serán tenidos en cuenta para acreditar experiencia. Nota 6: Para el caso de proponentes extranjeros sin sucursal en Colombia, la acreditación de su experiencia será verificada directamente por la Entidad en los documentos presentados conforme a las reglas definidas en este numeral, aplicando las condiciones de apostille y consularización definidas en el Capítulo I de este documento. En el caso de proponente plural cualquiera de los miembros podrá acreditar la experiencia solicitada en este numeral. Nota 7: La Subred Norte E.S.E. se reserva el derecho de verificar o solicitar los documentos y aclaraciones que considere convenientes, relacionadas con la acreditación de la experiencia. Sin embargo, en el caso de que un proponente o cualquier otro interesado cuestione la veracidad o legalidad de los documentos presentados por otro proponente, deberá remitirse a las autoridades judiciales para que estas se pronuncien al respecto, habida consideración de que la Subred Norte E.S.E., carece de competencia para pronunciarse y decidir al respecto. Lo anterior, sin perjuicio de las causales de rechazo previstas para el presente proceso, referentes a inconsistencias que imposibiliten la selección objetiva y que no puedan ser resueltas por los proponentes y cuando verificada la información, esta no corresponda a la realidad.	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

OBJETO A CONTRATAR		IMPRESOS, INSTALACIÓN Y ACCESORIOS PARA EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ÚNICO DE HABILITACIÓN Y PROCESO DE ACREDITACIÓN DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE ESE			
INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN					
CRITERIO		CÓMO EVALUAR	EVALUACIÓN TÉCNICA		
			Proponente 4	Proponente 5	Proponente 6
			INVERSIONES DIAZ POSADA S.A.S No. NIT: 830.061.287-9	WILVER LUIS LÓPEZ PANTOJA y/o LP No. NIT: 80.897.370-1	PELAEZ BUITRAGO LUIS EDUAR No. NIT: 79.474.061-0
TÉCNICOS (Traslada a la descripción los criterios técnicos evaluados en la invitación o en los Pliegos de condiciones, de acuerdo al proceso adelantado)	1. El oferente debe presentar ficha técnica de cada uno de los productos requeridos, donde se especifique que cumplen con las características solicitadas en la descripción técnica del servicio o bien a contratar.	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	2. Allegar carta de garantía de materiales de fabricación e impresión de los elementos requeridos, en donde indique tiempo de garantía y exclusiones de la misma.	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
	3. El oferente debe presentar una carta de compromiso suscrita por el representante legal, en donde se comprometa a realizar el cambio de los elementos en caso de no cumplir con la calidad y el buen estado de las piezas entregadas, sin costo adicional para la Subred Norte E.S.E.	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	4. Anexar certificación de experiencia de máximo tres (3) contratos ejecutados con entidades públicas o privadas debidamente suscritas por el representante legal del oferente cuyo objeto debe ser igual o de similares características al objeto de los presentes Estudios Previos y que sumadas sean iguales o superiores al presupuesto oficial; en cuanto al tiempo de experiencia debe ser igual o superior a 36 meses. Esta certificación, deberá ir acompañada del Acta de Terminación y/o Recibo de Trabajos y del Acta de Liquidación del Contrato debidamente suscrita por las partes. El proponente también podrá acreditar la experiencia allegando copia de máximo tres contratos ejecutados con entidades públicas o privadas, y/o su respectiva Acta de Terminación y/o Recibo de Trabajos y del Acta de Liquidación del Contrato debidamente suscrita por las partes que demuestren el cumplimiento del 100% de los mismos, y cuyo objeto debe ser igual o de similares características al descrito anteriormente y que sumadas sean iguales o superiores al presupuesto oficial. • Entidad contratante. • Persona o entidad a la que certifican con número de identificación y/o Nit. • Objeto del contrato • Fecha de inicio y terminación del contrato. • Valor del contrato. • Indicación del cumplimiento y ejecución del contrato al 100%. Nota 1: La entidad se reserva el derecho de solicitar cualquier información adicional para la comprobación de la experiencia a acreditar. Nota 2: Sera postestativo de la Entidad solicitar a los proponentes los siguientes requisitos que se consideren necesarios y pertinentes: a. La Subred Norte E.S.E. podrá en cualquier estado en que se encuentre el proceso de selección, verificar o solicitar ampliación de la información presentada por el oferente para la acreditación de la experiencia. b. Cuando en la certificación mediante la cual se pretende acreditar experiencia se encuentren también relacionados bienes y/o servicios de características disímiles a la requerida en el presente numeral, se tendrá en cuenta únicamente la experiencia correspondiente a la solicitada en el presente proceso de selección. Para el efecto, debe discriminarse claramente el(los) valor(es) parcial(es) de los diferentes bienes o servicios incluidos en dicha certificación. Nota 3: Cuando el proponente pretenda acreditar la experiencia y demás requisitos habilitantes jurídicos y financieros con documentos que reposan en la Subred Norte E.S.E., por haber sido aportados en otros procesos de selección, será responsabilidad del proponente informarle a la Entidad de tal situación con la indicación expresa del número de proceso en el cual los aportó, bien sea que se trate de un requerimiento hecho por la misma Entidad o no. En todo caso, esta solicitud deberá presentarla hasta antes de la fecha y hora límite para subsanar definida en el cronograma, so pena de no ser tenida en cuenta. Nota 4: La Subred Norte E.S.E. se reserva el derecho de revisar y verificar los documentos aportados, así como de verificar el cumplimiento a cabalidad de los contratos que el oferente aporte. Nota 5: Los contratos verbales no serán tenidos en cuenta para acreditar experiencia. Nota 6: Para el caso de proponentes extranjeros sin sucursal en Colombia, la acreditación de su experiencia será verificada directamente por la Entidad en los documentos presentados conforme a las reglas definidas en este numeral, aplicando las condiciones de apostille y consularización definidas en el Capítulo I de este documento. En el caso de proponente plural cualquiera de los miembros podrá acreditar la experiencia solicitada en este numeral. Nota 7: La Subred Norte E.S.E. se reserva el derecho de verificar o solicitar los documentos y aclaraciones que considere convenientes, relacionadas con la acreditación de la experiencia. Sin embargo, en el caso de que un proponente o cualquier otro interesado cuestione la veracidad o legalidad de los documentos presentados por otro proponente, deberá remitirse a las autoridades judiciales para que estas se pronuncien al respecto, habida consideración de que la Subred Norte E.S.E., carece de competencia para pronunciarse y decidir al respecto. Lo anterior, sin perjuicio de las causales de rechazo previstas para el presente proceso, referentes a inconsistencias que imposibiliten la selección objetiva y que no puedan ser resueltas por los proponentes y cuando verificada la información, esta no corresponda a la realidad.	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
MÁXIMO PUNTAJE A ASIGNAR POR CRITERIOS TÉCNICOS					
OBSERVACIONES:	Proponente 2 EDITORIAL JL IMPRESORES SAS En el ítem 4: Se anexan 4 certificaciones, máximo son 3, pero en ninguna certificación hay acta de liquidación SE DA CUMPLIMIENTO A LA ETAPA PARA SUBSANAR Y EL PROPONENTE NO PRESENTA LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS Proponente 5 WILVER LUIS LÓPEZ PANTOJA y/o LP IMPRESORES En el ítem 2: La certificación presentada no cuenta con las exclusiones ni tiempo de garantía En el ítem 4: Se presentan mas de 3 certificaciones que no cumplen con el requisito de experiencia, no se evidencian actas de liquidación de contratos SE DA CUMPLIMIENTO A LA ETAPA PARA SUBSANAR Y EL PROPONENTE NO PRESENTA LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS LOS PROPONENTES 1 ADEDO SAS, 3 GENERACION DE NEGOCIOS SAS, 4 INVERSIONES DIAZ POSADA S.A.S Y 6 PELAEZ BUITRAGO LUIS EDUAR PRESENTAN LOS DOCUMENTOS FALTANTES EN LA ETAPA DE SUBSANAR				

OBJETO A CONTRATAR	IMPRESOS, INSTALACION Y ACCESORIOS PARA EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ÚNICO DE HABILITACIÓN Y PROCESO DE ACREDITACIÓN DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE ESE		
INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN			
Nombre, cargo y firma Evaluador criterio Técnico:		DIANA MARCELA CABALLERO ARIAS Jefe Oficina de Calidad	
		HILARY ALEJANDRA CERRA FRANCO Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones	

 Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.		EVALUACIÓN DE PROPUESTA ECONÓMICA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		CÓDIGO: AP-CT-F-58-01 VERSIÓN: 1 PÁGINA: 1 DE 1 FECHA: 22/05/2020	
INFORMACIÓN DEL PROCESO					
PROCESO No		No.093 - 2022			
MODALIDAD DE SELECCIÓN		INVITACION A COTIZAR			
OBJETO A CONTRATAR		IMPRESOS, INSTALACION Y ACCESORIOS PARA EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ÚNICO DE HABILITACIÓN Y PROCESO DE ACREDITACIÓN DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE ESE			
INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN					
CRITERIO	DESCRIPCIÓN	CÓMO EVALUAR	EVALUACIÓN ECONÓMICA		
			Proponente 1	Proponente 3	Proponente 4
			ADEXO SAS		
			No. NIT: 901122363-0	No. NIT:	No. NIT:
5. ECONÓMICOS	El valor corresponde a lo ofertado en el anexo económico	Escriba el valor de la propuesta económica del bien o servicio a contratar por cada proponente	\$ 106,851,671		
	VALOR PRESUPUESTAL ASIGNAR		\$ 125,160,000		
	MÁXIMO PUNTAJE A ASIGNAR POR CRITERIOS ECONÓMICOS		N/A	N/A	N/A
Observación: La evaluación económica se realiza de acuerdo a la información suministrada por el oferente, el cual cumplió con todos los criterios habilitantes de la invitación y cuya oferta esta acorde al presupuesto establecido.					
EVALUADORES					
Nombre, cargo y firma Evaluador criterio Económico:		CARLOS EDUARDO SANCHEZ BERMUDEZ - PROFESIONAL ESPECIALIZADO DIRECCION FINANCIERA			
Nombre, cargo y firma Evaluador criterio Económico:		LAURA CAROLINA SANDOVAL CABRERA - PROFESIONAL ESPECIALIZADO OFICINA DE COMUNICACIONES			

		CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN DE PROPUESAS INICIALES					CÓDIGO: AP-CT-F-55-01 VERSIÓN: 1 PÁGINA: 1 DE 1 FECHA: 22/05/2020	
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN								
INFORMACIÓN DEL PROCESO								
PROCESO No		093-2022 S.NTE		MODALIDAD DE SELECCIÓN		INVITACIÓN A COTIZAR		
OBJETO A CONTRATAR		IMPRESOS, INSTALACION Y ACCESORIOS PARA EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ÚNICO DE HABILITACIÓN Y PROCESO DE ACREDITACIÓN DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE ESE						
INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN CRITERIOS HABILITANTES								
CRITERIO	DESCRIPCIÓN	EVALUACIÓN						
		Proponente 1	Proponente 2	Proponente 3	Proponente 4	Proponente 5	Proponente 6	
		ADEXO SAS 901.122.363-0	EDITORIAL JL IMPRESORES SAS 830.000.468-4	GN GENERACIÓN DE NEGOCIOS SAS 901.370.420-5	INVERSIONES DIAZ POSADA SAS 830.061.287-9	LOPEZ PANTOJA WILVER LUIS 80.897.970-1	LUIS EDUAR PELAEZ BUITRAGO 79.474.061-0	
1. JURÍDICOS	DOCUMENTOS JURÍDICOS	1. Cumple	1. Cumple	1. Cumple	1. Cumple	1. Cumple	2. No Cumple	
		Observación:	Observación:	Observación:	Observación:	Observación:	Observación:	
2. FINANCIERA	DOCUMENTOS FINANCIEROS	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	
		Observación:	Observación:	Observación:	Observación:	Observación:	Observación:	
3. SARLAFT	DOCUMENTOS SARLAFT	1. Cumple	2. No Cumple	2. No Cumple	2. No Cumple	2. No Cumple	1. Cumple	
		Observación:	Observación:	Observación:	Observación:	Observación:	Observación:	
4. TÉCNICOS	DOCUMENTOS TÉCNICOS	1. Cumple	2. No Cumple	1. Cumple	1. Cumple	2. No Cumple	1. Cumple	
		Observación:	Observación:	Observación:	Observación:	Observación:	Observación:	
5. ECONÓMICOS	VALOR DE LA PROPUESTA	\$ 106.851.671	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
PUNTAJE TOTAL	Puntaje Asignado	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	
OBSERVACIONES: Proponente 1. ADEXO SAS - CUMPLE DOCUMENTOS SARLAFT: DE ACUERDO CON LAS OBSERVACIONES INDICADAS EN LA EVALUACIÓN SARLAFT. SUBSANÓ. DOCUMENTOS TÉCNICOS: DE ACUERDO CON LAS OBSERVACIONES INDICADAS EN LA EVALUACIÓN TÉCNICA. SUBSANÓ.								
Proponente 2. EDITORIAL JL IMPRESORES SAS - NO CUMPLE DOCUMENTOS SARLAFT: DE ACUERDO CON LAS OBSERVACIONES INDICADAS EN LA EVALUACIÓN SARLAFT. NO SUBSANÓ. DOCUMENTOS TÉCNICOS: DE ACUERDO CON LAS OBSERVACIONES INDICADAS EN LA EVALUACIÓN TÉCNICA. NO SUBSANÓ.								
Proponente 3. GN GENERACIÓN DE NEGOCIOS SAS - NO CUMPLE DOCUMENTOS SARLAFT: DE ACUERDO CON LAS OBSERVACIONES INDICADAS EN LA EVALUACIÓN SARLAFT. PRESENTÓ DOCUMENTOS EN SUBSANACIÓN PERO - NO CUMPLE. DOCUMENTOS TÉCNICOS: DE ACUERDO CON LAS OBSERVACIONES INDICADAS EN LA EVALUACIÓN TÉCNICA. PRESENTÓ DOCUMENTOS EN SUBSANACIÓN - CUMPLE SUBSANÓ.								
Proponente 4. INVERSIONES DIAZ POSADA SAS - NO CUMPLE DOCUMENTOS SARLAFT: DE ACUERDO CON LAS OBSERVACIONES INDICADAS EN LA EVALUACIÓN SARLAFT. PRESENTÓ DOCUMENTOS EN SUBSANACIÓN PERO - NO CUMPLE. DOCUMENTOS TÉCNICOS: DE ACUERDO CON LAS OBSERVACIONES INDICADAS EN LA EVALUACIÓN TÉCNICA. PRESENTÓ DOCUMENTOS EN SUBSANACIÓN - CUMPLE SUBSANÓ.								
Proponente 5. LOPEZ PANTOJA WILVER LUIS - NO CUMPLE DOCUMENTOS SARLAFT: DE ACUERDO CON LAS OBSERVACIONES INDICADAS EN LA EVALUACIÓN SARLAFT. NO SUBSANÓ. DOCUMENTOS TÉCNICOS: DE ACUERDO CON LAS OBSERVACIONES INDICADAS EN LA EVALUACIÓN TÉCNICA. NO SUBSANÓ.								
Proponente 6. LUIS EDUAR PELAEZ BUITRAGO - NO CUMPLE DOCUMENTOS JURÍDICOS: DE ACUERDO CON LAS OBSERVACIONES INDICADAS EN LA EVALUACIÓN JURÍDICA. PRESENTÓ DOCUMENTOS EN SUBSANACIÓN PERO - NO CUMPLE. DOCUMENTOS SARLAFT: DE ACUERDO CON LAS OBSERVACIONES INDICADAS EN LA EVALUACIÓN SARLAFT. PRESENTÓ DOCUMENTOS EN SUBSANACIÓN - CUMPLE SUBSANÓ. DOCUMENTOS TÉCNICOS: DE ACUERDO CON LAS OBSERVACIONES INDICADAS EN LA EVALUACIÓN TÉCNICA. PRESENTÓ DOCUMENTOS EN SUBSANACIÓN - CUMPLE SUBSANÓ.								
Nombre, cargo y firma de quien consolida las evaluaciones:		ANDRES MAURICIO MOJICA ALAVA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN - BIENES Y SERVICIOS						